

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Sorteo ¡En el mes de mamá gana premios todos los días!

1. OBJETO Y VIGENCIA

Telefónica de Perú S.A.A. (en adelante, "Movistar") organiza el concurso denominado: **¡En el mes de mamá gana premios todos los días!** en adelante "El Concurso") que sortea los premios establecidos en el numeral 3 de los presentes términos y condiciones (en adelante, el/los "Premio(s)"), entre los clientes potenciales de Movistar que cumplan los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones. El Concurso es aplicable a nivel nacional únicamente a las personas naturales que sean clientes Prepago indicados en los presentes términos y condiciones. El Concurso se llevará a cabo entre el **01 de mayo hasta el 31 de mayo del 2023**.

El Concurso se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante "los Términos y Condiciones"). La participación de las personas naturales implica una aceptación integral de todos los Términos y Condiciones. Movistar podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los Términos y Condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Participan todos los clientes que tengan un servicio móvil activo en la modalidad Prepago que realicen una recarga desde S/ 5 o clientes que compren un chip y realicen una recarga desde S/5:

- El cliente deberá recargar un monto mayor o igual a S/5 y entrará a un sorteo diario, donde se escogerá aleatoriamente recargas en el día y se premiarán con Conexión Ilimitada por 30 días.
- La entrega del premio Conexión Ilimitada por un mes se efectuará de forma automática, donde al cliente se le enviará un SMS indicando que ganó los 30 días de Conexión Ilimitada.
- El premio "Conexión Ilimitada por un mes" para el cliente PREPLAN contiene llamadas, SMS y Redes Sociales como Facebook, Messenger, Instagram y Whatsapp (solo texto); y juegos Free Fire y Free Fire Max y 7GB de datos libres por 30 días calendario. Además de tener Youtube, TikTok y Spotify Ilimitado por 3 días.
- El premio "Conexión Ilimitada por un mes" para el cliente TUN contiene llamadas a operador Movistar y 7GB por 30 días.
- Cada sol es una oportunidad de ganar, a más soles más posibilidades de ganar. Es decir, si recarga S/10 tendrá 10 opciones de ganar.
- Las recargas desde S/5 realizadas por la App Mi Movistar multiplican por 2 las opciones de ganar.
- Si el cliente migra a Postpago, Plan control o Caribú quedará fuera del sorteo automáticamente.
- Los ganadores seleccionados deberán de mantener la línea prepago activa al momento del sorteo.
- Los ganadores seleccionados deberán ser personas naturales mayores de 18 años con documento de identidad (DNI), carné de extranjería o pasaporte
- No podrán participar clientes de Postpago, Negocios o Empresas.
- Participarán los clientes que se les haya enviado un SMS donde se les indique que recargue S/3.
- Estos clientes participaran de los sorteos solo si les ha llegado el SMS con la invitación de la recarga de S/3 para participar de esta campaña.
- Solo participarán por el premio de packs de celulares XIAOMI MI 11T para los clientes que les llegue el SMS de recargar S/3 para participar de esta campaña.

3. PREMIO

- Conexión Ilimitada por un mes: Son 20 premios diarios que se sortearán aleatoriamente, cuando el cliente recargue le llegará al número que recargó un SMS donde le indicará si fue acreedor del premio. Si no le llega un SMS al cliente quiere decir que no obtuvo el premio.
- Se sortearán equipos XIAOMI MI 11T. Los ganadores se llevarán 1 pack que consiste en 2 celulares. Los premios serán entregados:
 - Semana 1: 2 packs para 2 ganadores
 - Semana 2: 4 packs para 4 ganadores
 - Semana 3: 3 packs para 3 ganadores
 - Semana 4: 3 packs para 3 ganadores

4. FECHA DEL SORTEO

Los ganadores serán seleccionados en un sorteo semanal según los siguientes grupos de recarga:

Recargas	Fecha Sorteo
Recargas del 01/05 al 07/03	08/05/2023
Recargas del 08/05 al 14/05	15/05/2023
Recargas del 15/05 al 21/05	22/05/2023
Recargas del 22/05 al 31/05	01/06/2023

5. SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores del Concurso serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio en las fechas mencionadas en el apartado anterior según los premios descritos anteriormente. El día del sorteo semanal por los celulares XIAOMI MI 11T, se validará que los participantes hayan recargado el monto mínimo en la semana del sorteo.

Los ganadores serán contactados mediante vía telefónica como máximo en 7 días hábiles luego de la fecha del sorteo de cada semana. Solo se contactará al ganador o ganadora como máximo 3 veces, en caso el ganador no conteste después de estos 3 intentos de llamada y/o no de su confirmación sobre el premio perderá su derecho al mismo. En caso este último (el suplente) no conteste después de estos 3 intentos de llamada y/o no de su confirmación sobre el premio perderá su derecho al mismo. En ambos casos, ni el ganador ni el suplente tendrán derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho. De ocurrir esto, Movistar podrá destinar el Premio para la finalidad que considere pertinente y sin restricción alguna, ni reclamo alguno por parte del ganador o el suplente que no lo confirmó en los plazos establecidos.

Un mismo participante, así sea el titular de varias líneas y que haya participado varias veces en el Concurso, solo podrá ser acreedor a un solo Premio.

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Los ganadores deberán de mantener la línea prepago activa.
- El Premio incluye expresamente sólo el concepto anunciado.
- El cliente ganador podrá acceder a los dos premios: cada vez que recargue podrá ser ganador de Conexión Ilimitada por 30 días y aceptando el SAT PUSH que se le enviará participará por un pack de celulares XIAOMI MI 11T.
- La entrega del premio Conexión Ilimitada por un mes será de forma automática, después de enviarle el SMS donde se le indique al cliente que ganó ese premio.

- Si un cliente gana el premio Conexión Ilimitada por un mes, ya no podrá acceder a ese premio durante la campaña, solo podrá participar semanalmente por un pack de celulares cada vez que recargue en la semana del sorteo.
- Aplica a nivel nacional.
- La entrega de los equipos celulares será a partir del 01 de Julio 2023.
- Los participantes deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude de Movistar y los presentes Términos y Condiciones. No pueden participar del concurso personal colaborador del Grupo Telefónica.
- No podrán participar clientes Postpago, Negocios o Empresas.
- Los ganadores perderán el derecho a recibir el/los Premio(s) en los siguientes casos:
 - Se realice un uso fraudulento en la participación en el Concurso, o que se detecte por parte de Movistar cualquiera práctica irregular del/los ganadores).
 - Desactiven la línea prepago ganadora.
 - Realicen alguna migración dentro de otros planes Movistar como Postpago, Plan Control o Caribú.

7. FACULTADES DE MOVISTAR

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Movistar podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del Concurso para lo cual hará las modificaciones correspondientes de manera inmediata, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El participante autoriza expresamente a Movistar a hacer uso y trato de los datos personales que brinde durante el presente Concurso, así como la información que se derive del mismo, incluida aquella que resulte de la navegación que realice en su dispositivo móvil (“la Información”).

El tratamiento de la Información tiene como finalidad: (i) la creación de perfiles para el envío de ofertas personalizadas o de productos o servicios de terceros y la adecuación de las mismas a sus características particulares; (ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de Movistar; (iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias de los clientes y probar funciones en fase de desarrollo.

Esto permite a Movistar personalizar el contenido y proporcionar sugerencias y accesos directos de uso, así como conocer los intereses del cliente respecto del programa tanto de nuestros servicios Movistar como fuera de ellos, lo cual aportará a mejorar nuestros sistemas de comunicación y medición con el fin de mostrar anuncios y contenidos relevantes tanto dentro de la aplicación móvil Mi Movistar como fuera de ella y para medir la eficacia y el alcance de los anuncios y contenido.

El participante declara conocer que puede ejercer, conforme a la Ley, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales, en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al correo electrónico: protecciondedatos@movistar.com.pe.

El Participante autoriza el tratamiento de sus datos personales para el envío de comunicaciones comerciales por parte de Movistar o sus encargados, a través del correo electrónico registrado en la página web, envío de SMS, pop up, locuciones y llamadas al número telefónico que el participante ha registrado. Asimismo, el participante declara conocer que puede revocar la presente autorización mediante una comunicación dirigida al correo electrónico protecciondedatos@movistar.com.pe

9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La participación en el Concurso importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte del Concurso, cediendo a Movistar los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del participante de recibir contraprestación alguna. Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en el concurso o por la cesión de sus derechos de imagen objeto del punto precedente de estos Términos y Condiciones.

10. RESPONSABILIDAD

Movistar no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte al ganador por caso fortuito, fuerza mayor, de responsabilidad del organizador del evento o del fabricante, de los Ganadores antes, durante y luego de recibido y ejecutado el Premio.

Movistar no se responsabilizará de la pérdida del Premio una vez entregado al ganador.

Asimismo, los participantes y el ganador se comprometen a mantener indemne a Movistar, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieran surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del participante de los Términos y Condiciones; (ii) la violación por parte de los participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del premio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los Términos y Condiciones o una vez finalizada la utilización del Premio.

11. NORMATIVA APLICABLE

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.